



Mendoza, 19 de diciembre de 2018.-

VISTO:

El Expediente CUY: 0025600/2018 y la Nota CUY: 0049110/2018, en la cual se eleva la distribución presupuestaria del saldo de la partida 2018, y

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 2, obra la nota de referencia por la cual la Secretaria de Investigación y Posgrado eleva la Distribución Presupuestaria del saldo correspondiente a la partida 2018.

Que, por Resolución 611/2017-CD se aprobó la distribución de \$ 119.625, de los cuales queda disponible \$ 47.850 para redistribuir.

Que, por la baja de una beca de la cual no se pagó la segunda cuota de \$3.000,00, se debe redistribuir tal importe.

Que, el Consejo de Investigación, en su reunión del día 03 de diciembre de 2018, sugiere la aprobación de la redistribución presupuestaria

Que, a fs. 3, la Comisión de Administración y Finanzas, en su reunión del día 06 de diciembre de 2018, sugiere al Consejo Directivo aprobar la Redistribución del saldo correspondiente al Presupuesto de Unidad Académica 2018.

Que, a fs. 3, el Consejo Directivo, en su sesión del día 13 de diciembre de 2017, aprueba el despacho de Comisión.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. Aprobar la Distribución del saldo de la partida 2018, correspondiente al Presupuesto de Investigación de esta Unidad Académica, por un monto total de PESOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA con 00/100 (\$50.850), de acuerdo al siguiente detalle:

1) Evento de Prácticas e Investigación:

Sub- total: \$ 15.000,00

2) Cuota a Becarios:

Cuota estímulo de \$ 1.500 a cada uno de los becarios que aprueben el informe final
(14 becas)

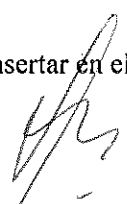
Sub-total: \$ 21.000,00


3) Evento para Jóvenes Investigadores de la FED:

Sub-total: \$ 14.850,00

Total: \$ 50.850,00

ARTÍCULO 2. Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.


Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario / Sm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo


Dra. Ana María Lourdes SISTI
DECANA
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° 629